

En virtud de lo anteriormente manifestado, creo que los Balances e Informes presentados, no deben ser aprobados por Uds. Mientras no se investigue y justifique el hecho antes mencionado, lo que redundaría en un cambio del valor a pagar por Impuesto a la Renta.

Atentamente:



CPA Hernan Arizaga Bravo
COMISARIO

NOTA JUSTIFICATIVA:

Debo indicar que fui convocado para la sesión de Junta General de COMERCIALIZADORA ENMANUEL CIA LTDA para el día 6 de marzo del presente año a la 11:00 AM, a la misma que no pude asistir por lo que presente mis disculpas telefónicamente al Dr Miguel Galarza, por coincidir con la sesión de Junta General de COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A. a la que fui convocado con anticipación para el mismo día y hora, como consta en la fotocopia que anexo para vuestro conocimiento.